

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 65/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que designa Visitador Judicial al Magistrado de Circuito José de Jesús González Ruiz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 65/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE DESIGNA VISITADOR JUDICIAL AL MAGISTRADO DE CIRCUITO JOSE DE JESUS GONZALEZ RUIZ.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral; con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 88 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Visitaduría Judicial es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal competente para inspeccionar el funcionamiento de los tribunales de Circuito y de los juzgados de Distrito, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos;

CUARTO.- Que en términos de lo establecido por el artículo 99 de la citada Ley Orgánica, las funciones que se confieren a la Visitaduría Judicial serán ejercitadas por los visitadores, quienes tendrán el carácter de representantes del Consejo de la Judicatura Federal;

QUINTO.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo General 44/1998, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría Judicial del propio Consejo, los visitadores serán designados mediante concurso interno de oposición, a menos que las necesidades del servicio exijan que el Pleno designe a uno o más visitadores sin que medie concurso;

SEXTO.- Que en sesión de nueve de diciembre de dos mil dos, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal autorizó que el magistrado Pablo Antonio Ibarra Fernández se reincorpore a la función jurisdiccional como magistrado de Circuito, a partir del primero de enero de dos mil tres; y tomando en consideración que ya se tiene elaborado el programa de visitas de inspección ordinarias a realizarse en el año dos mil tres, en el cual se incluía la participación del referido magistrado, determinó designar a un nuevo visitador que lo sustituya;

SEPTIMO.- Que en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, estima conveniente que el funcionario que sea designado visitador, debe reunir los requisitos establecidos en el segundo párrafo del citado precepto legal y además haberse distinguido por su capacidad y honorabilidad en el ejercicio de la función jurisdiccional.

En consecuencia, con fundamento en las citadas disposiciones constitucionales y legales, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se designa visitador judicial al magistrado de Circuito José de Jesús González Ruiz, en virtud de que reúne los requisitos a que se refiere el considerando séptimo del presente acuerdo.

SEGUNDO.- El nombramiento del magistrado José de Jesús González Ruiz como visitador judicial surtirá efectos a partir del primero de enero de dos mil tres.

TERCERO.- Se concede al visitador judicial designado, licencia por comisión en el cargo de magistrado de Circuito y en su adscripción en el Quinto Tribunal Colegiado del Decimoséptimo Circuito, con residencia en Chihuahua, Chihuahua, por el tiempo que funja como visitador judicial.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 65/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Designa Visitador Judicial al Magistrado de Circuito José de Jesús González Ruiz, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión extraordinaria de nueve de diciembre de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel, Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Alvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta y Sergio Armando Valls Hernández.**- México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

ACUERDO General 66/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la modificación de la circunscripción territorial del Vigésimo Segundo Circuito; al inicio de funciones del Vigésimo Noveno Circuito, a su circunscripción territorial, a los órganos que lo conforman, a sus denominaciones, residencia y competencia; a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los tribunales unitarios de los circuitos referidos; así como al inicio de funciones del Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretario Ejecutivo del Pleno.

ACUERDO GENERAL 66/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA MODIFICACION DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DEL VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO; AL INICIO DE FUNCIONES DEL VIGESIMO NOVENO CIRCUITO, A SU CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL, A LOS ORGANOS QUE LO CONFORMAN, A SUS DENOMINACIONES, RESIDENCIA Y COMPETENCIA; A LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE ASUNTOS ENTRE LOS TRIBUNALES UNITARIOS DE LOS CIRCUITOS REFERIDOS; ASI COMO AL INICIO DE FUNCIONES DEL TRIBUNAL UNITARIO DEL VIGESIMO NOVENO CIRCUITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral; con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- Que el artículo 17 constitucional establece, entre otras disposiciones, que los tribunales estarán expeditos para impartir justicia en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa, imparcial y gratuita;

CUARTO.- Que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala en sus artículos 81, fracciones IV, V, VI, y 144, párrafo segundo, que corresponde al Consejo de la Judicatura Federal determinar el número y límites territoriales de los Circuitos en que se divida el territorio de la República Mexicana, así como el número y, en su caso, especialización por materia de los tribunales colegiados, tribunales unitarios y juzgados de Distrito en cada uno de dichos Circuitos;

QUINTO.- Que el invocado artículo 81, fracción XXIV, de la mencionada Ley Orgánica, faculta al Consejo de la Judicatura Federal para dictar las disposiciones necesarias para regular el turno de los asuntos de la competencia de dichos órganos jurisdiccionales federales, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos; facultad esta última que fue delegada en la Comisión de Creación de Nuevos Organos, mediante el Acuerdo General 48/1998, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal;

SEXTO.- Que el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión celebrada el día de hoy, aprobó la creación del Vigésimo Noveno Circuito y la instalación de un tribunal unitario, con sede en Pachuca, Hidalgo, para integrar dicho Circuito;

SEPTIMO.- Que de acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva de Administración, se cuenta con la infraestructura física para el funcionamiento de dicho tribunal.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales citadas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- A partir del trece de diciembre de dos mil dos, se modifica la circunscripción territorial del Vigésimo Segundo Circuito, para quedar conformada únicamente por el Estado de Querétaro. Los órganos jurisdiccionales federales que se encuentran funcionando en dicho Estado, conservarán su denominación, competencia y ejercerán jurisdicción territorial únicamente en esa Entidad Federativa.

SEGUNDO.- A partir del trece de diciembre de dos mil dos, iniciará funciones el Vigésimo Noveno Circuito, cuya circunscripción territorial será el Estado de Hidalgo y se integrará con los dos tribunales colegiados y los dos juzgados de Distrito actualmente en funciones en el Estado de Hidalgo, con residencia en Pachuca, así como con un tribunal unitario.

Dichos órganos jurisdiccionales se denominarán Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito, Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito y Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito.

Los juzgados de Distrito que conformarán el referido Circuito, conservarán su denominación, residencia, competencia y jurisdicción territorial.

TERCERO.- El Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito, con residencia en Pachuca, Hidalgo, iniciará funciones el trece de diciembre de dos mil dos y tendrá su domicilio en boulevard Luis Donaldo Colosio, sin número, fraccionamiento Colosio I, Reserva Villa Aquiles Serdán, código postal 42084, Pachuca, Hidalgo.

El Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito, con residencia en Querétaro, continuará recibiendo asuntos nuevos provenientes del Estado de Hidalgo, hasta el doce de diciembre de dos mil dos.

CUARTO.- Los tribunales colegiados y el tribunal unitario del Vigésimo Noveno Circuito conocerán de los asuntos a que se refieren los artículos 37 y 29, respectivamente, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

QUINTO.- A partir del trece de diciembre de dos mil dos, la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados del Vigésimo Segundo Circuito, con residencia Pachuca, Hidalgo, se denominará Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados del Vigésimo Noveno Circuito.

Desde la fecha indicada los asuntos de nuevo ingreso cuyo conocimiento corresponda al Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito se presentarán ante su oficialía de partes.

SEXTO.- El personal del Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito se distribuirá, preferentemente, por orden alfabético del apellido paterno, quedando el primero de ellos bajo las órdenes del titular del órgano jurisdiccional mencionado, el segundo bajo las órdenes del titular del Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito, y así sucesivamente, agregándose, en su caso, el necesario para completar la plantilla autorizada para dichos tribunales de Circuito.

SEPTIMO.- Dentro de los cinco días hábiles siguientes al inicio de funciones del Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito, el Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito, con residencia en Querétaro, le enviará todos los asuntos procedentes del Estado de Hidalgo, con sus respectivos anexos, sin importar su estado procesal actual, excepto los archivados definitivamente, los que conservará para continuar con su conocimiento.

En cuanto a los asuntos que deban entregarse al tribunal unitario que inicia funciones, en los que tenga que pronunciarse alguna resolución de carácter urgente, el titular del Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito los conservará hasta emitir la resolución urgente que corresponda, hecho lo anterior los entregará.

Tratándose de asuntos nuevos procedentes del Estado de Hidalgo, que guarden relación con otro resuelto por el Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito, con residencia en Querétaro, deberá presentarse ante el Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito, dado que prevalece el sistema de distribución de asuntos por Circuito.

OCTAVO.- En los libros de gobierno del Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito, se realizará certificación en la que se hará constar la entrega de expedientes que se realice al titular del Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito.

El magistrado de este último órgano jurisdiccional, deberá autorizar el uso de libros de gobierno nuevos, en los que se registrará aquellos expedientes que haya recibido y los asuntos de nuevo ingreso que le sean turnados por su oficialía de partes, iniciando con el número uno, destacando, en su caso, en la columna correspondiente el número que tenían asignado en el Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito.

El titular del Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito conservará sus libros de gobierno en los que realizará las anotaciones de los asuntos provenientes del Estado de Querétaro y, en su caso, las relativas a los asuntos que conservó del Estado de Hidalgo.

Los magistrados de los tribunales unitarios referidos, deberán elaborar acta circunstanciada en la que conste la entrega-recepción de los expedientes, sus anexos y los valores respectivos.

NOVENO.- Los titulares de los órganos jurisdiccionales que entreguen o reciban los expedientes a que se refiere este acuerdo, deberán informar a la Unidad de Estadística y Planeación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, los movimientos originados en razón del envío o recepción de expedientes.

DECIMO.- Se modifica el Acuerdo General 23/2001, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de dieciséis de abril de dos mil uno, en sus puntos PRIMERO, párrafo primero, apartado XXII.- VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO; SEGUNDO, apartado XXII.- VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO, números 1, 2 y 3, TERCERO, apartado XXII.- VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO, para quedar como sigue:

"PRIMERO.- El territorio de la República se divide en veintinueve circuitos, cuya circunscripción territorial es la siguiente: ...

"XXII.- VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO: Estado de Querétaro... "

"SEGUNDO.- ...

" XXII.- VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO:

1.- Dos tribunales colegiados con residencia en Querétaro.

2.- Un tribunal unitario con sede en Querétaro.

3.- Tres juzgados de distrito en el Estado de Querétaro, con residencia en la ciudad del mismo nombre..."

"TERCERO.- ...

"XXII.- VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO: Estado de Querétaro... "

Asimismo se adiciona el Acuerdo General 23/2001 anteriormente citado, en sus puntos PRIMERO, con un apartado XXIX.- VIGESIMO NOVENO CIRCUITO; SEGUNDO, con un apartado XXIX.- VIGESIMO NOVENO CIRCUITO, números 1, 2 y 3; TERCERO, con un apartado XXIX.- VIGESIMO NOVENO CIRCUITO; y CUARTO con un apartado XXIX.- VIGESIMO NOVENO CIRCUITO, en los términos siguientes:

"PRIMERO.- ...

"XXIX.- VIGESIMO NOVENO CIRCUITO:

Estado de Hidalgo... "

"SEGUNDO.- ...

"XXIX.- VIGESIMO NOVENO CIRCUITO:

1.- Dos tribunales colegiados con residencia en Pachuca.

2.- Un tribunal unitario con sede en Pachuca.

3.- Dos juzgados de distrito en el Estado de Hidalgo, con residencia en Pachuca..."

"TERCERO.- ...

"XXIX.- VIGESIMO NOVENO CIRCUITO: Estado de Hidalgo... "

"CUARTO.- ...

"XXIX.- VIGESIMO NOVENO CIRCUITO:

Los juzgados de distrito en el Estado de Hidalgo, con residencia en Pachuca, ejercerán jurisdicción territorial en el distrito judicial conformado por el territorio de la propia Entidad Federativa ..."

Se suprime el número 4 del apartado XXII.- VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO, del punto SEGUNDO y el párrafo segundo del apartado XXII.- VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO, del punto CUARTO, del propio Acuerdo General 23/2001.

DECIMOPRIMERO.- El Pleno y la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán cualquier cuestión administrativa que pudiera suscitarse con motivo de la aplicación del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

TERCERO.- Se encomienda a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura Federal, que atiendan la situación laboral del personal adscrito al Tribunal Unitario del Vigésimo Segundo Circuito que integrará el Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 66/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Modificación de la Circunscripción Territorial del Vigésimo Segundo Circuito; al Inicio de Funciones del Vigésimo Noveno Circuito, a su Circunscripción Territorial, a los Organos que lo Conforman, a sus Denominaciones, Residencia y Competencia; a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos Entre los Tribunales Unitarios de los Circuitos Referidos; así como al Inicio de Funciones del Tribunal Unitario del Vigésimo Noveno Circuito, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión extraordinaria de nueve de diciembre de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel, Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Alvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta y Sergio Armando Vallis Hernández.**- México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

LISTA de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año dos mil tres.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos

LISTA DE PERSONAS QUE PUEDEN FUNGIR COMO PERITOS ANTE LOS ORGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRES.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 81, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, establece que es atribución del Consejo de la Judicatura Federal formar anualmente la lista con los nombres de las personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, ordenándolas por ramas, especialidades y circuitos judiciales;

SEGUNDO.- Que el artículo 61, fracción XVII, del Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal, señala que es atribución de la Comisión de Carrera Judicial aprobar la lista a que se refiere el párrafo anterior;

TERCERO.- Que en sesión de veintisiete de junio de dos mil uno, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 37/2001, que establece el procedimiento para formar anualmente la lista de personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, las formalidades para su nombramiento, así como sus derechos y obligaciones;

CUARTO.- Que en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 6o. y 13 del Acuerdo General anterior, se ordenó, por un lado, emitir la convocatoria correspondiente; y por el otro, publicar la lista preliminar de las personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación correspondiente al año dos mil tres;

QUINTO.- Que según lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo General 37/2001, la Comisión de Carrera Judicial debe aprobar la lista en mención;

SEXTO.- Que toda vez que ya transcurrió el plazo que establece el artículo 14 del señalado Acuerdo General 37/2001 para la presentación de observaciones a la lista preliminar, y que ya fueron resueltas las que se presentaron en tiempo y forma, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 17 del mismo Acuerdo, se ordena publicar la LISTA DE PERSONAS QUE PUEDEN FUNGIR COMO PERITOS ANTE LOS ORGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRES.

La lista de las personas que reunieron los requisitos para fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, ordenada por especialidades y circuitos judiciales es la siguiente:

PRIMER CIRCUITO

ESPECIALIDADES

NUMERO DE REGISTRO

ADMINISTRACION

Chávez Morales Ernesto

P.081-2003

Escobar Mota Rafael Carlos P.083-2003

ARQUITECTURA

Aguayo De Alba Antonio H. P.001-2003
Alducin Ceretii Salvador P.067-2003
Athie Ghanem Alfredo P.101-2003
Beltrán Rueda Marco Antonio P.002-2002
Brito Herrera Agustín De J. P.025-2003
Bucio Mújica Franco Mauricio P.063-2003
Castañeda Niebla Salvador P.206-2002
Castro García Armando P.208-2002
Cejudo Anaya Braulio P.209-2002
Colunga Espinoza Víctor P.301-2002
González Nava Aída P.230-2002
Cruz Campoamor Raúl P.026-2003
Cruz Santana Homero P.213-2002
García Carmona José Enrique P.092-2003
García del Valle Blanco Andrés P.093-2003
García Espinosa Jorge P.024-2003
Gutiérrez Constancia Armando José P.234-2002
Guzmán Bracho Ricardo P.237-2002
Hernández Hernández Sergio P.094-2003
Lara Cortés Clemente Sergio P.104-2003
Lara Cortés Jorge Isaac P.105-2003
López Reséndiz Mario Francisco P.062-2003
Martínez Rioja Baltazar P.095-2003
Méndez Castillo Jorge Rolando P.250-2002
Pérez Cortez José Alfonso P.003-2003
Pérez Escobar Rubisel P.258-2002
Pino Aznar Fernando Alberto P.096-2003
Ríos Valdez Juan P.003-2002
Rojo Medina Lourdes Gabriela P.061-2003
Román Villalobos Edith P.097-2003
Román Villalobos José Víctor P.098-2003
Romero Covarrubias Guillermo P.099-2003
Salomo Arazo Salvador P.002-2003
Sánchez Rosas Germán P.270-2002
Silva Esteva Nanci P.273-2002
Tamayo Pino Jorge Alberto P.004-2003
Zubieta Vargas Nidia Maribel P.012-2003

ARQUITECTURA Y
EDIFICACIONES

Márquez Rosas Arturo P.138-2003

ARTES PLASTICAS

Rioja y Luna María de Lourdes P.084-2003

AUDITORIA

Chávez Morales Ernesto P.081-2003

<hr/>	
BALISTICA	
<hr/>	
Guzmán Villaseñor Arturo	P.085-2002
<hr/>	
CALIGRAFIA	
<hr/>	
Casas Gallardo María	P.006-2002
Castillo Chávez Camacho Oscar Gerardo	P.007-2002
Erich Jansen Ruiz Carlos	P.039-2003
Galicia García Celia Teresa	P.008-2002
Galicia García Oscar Plutarco	P.009-2002
Galicia Ortiz Alejandra Karina	P.010-2002
Ortiz Aponte Alvaro José	P.022-2002
Pérez García Jorge	P.012-2002
Vera Torres Jorge Federico	P.069-2003
<hr/>	
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	
<hr/>	
Fernández Burgete Tomás	P.089-2003
<hr/>	
CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS HISTORICOS Y COLONIALES	
<hr/>	
Tamayo Pino Jorge Alberto	P.004-2003
<hr/>	
CONTABILIDAD	
<hr/>	
Aguilera Galindo Guillermo César	P.024-2002
Aguirre Martínez Laura	P.082-2003
Albino Javier Desiderio	P.025-2002
Alonso Flores Margarita Laura Gina	P.026-2002
Alvarez Campos Carlos Rubén	P.027-2002
Aspuru Alvarez Rafael	P.028-2002
Báez Guerrero José Jesús	P.029-2002
Bello Madrid Francisco Arturo	P.070-2003
Benítez Benítez Loreto	P.032-2002
Briseño Ponce María Guadalupe	P.033-2002
Briseño Rosales José Juan	P.034-2002
Cárdenas Aguilar Guillermo	P.010-2003
Castañeda Niebla Alberto Manuel	P.035-2002
Corominas Rubio Guillermo	P.006-2003
Chávez Morales Ernesto	P.081-2003
De La Parra De Aubert Blanca	P.038-2002
Dueñas Zúñiga Moisés	P.039-2002
Elizalde Mendoza Miguel Angel Filiberto	P.040-2002
Escobar Mota Rafael Carlos	P.083-2003
Espinoza Vera Juan Nabor	P.281-2002
Estrella Menéndez Enrique	P.041-2002
Farrugia De Alba Alfredo	P.042-2002
García Ochoa Jaime	P.007-2003

Gayón Guerrero Antonio	P.043-2002
Genis González Guillermo	P.045-2002
Gómez Tagle Palacios Guillermo	P.008-2003
González Juárez Eusebio	P.071-2003
González Lobato Guadalupe	P.072-2003
González Maldonado José Alonso	P.046-2002
González Torres José Guadalupe	P.048-2002
Granados Ramos Dalia Ernestina	P.049-2002
Granados Vergara Gabriel	P.074-2003
Guzmán Quiroz Marcos	P.073-2003
López Duarte Ulises Eli	P.052-2002
Macedo Gómez Carmen	P.053-2002
Madrigal Becerra Pedro	P.054-2002
Maqueda Martínez José Luis Tiburcio	P.055-2002
Meza Sánchez Rodolfo	P.056-2002
Olivares Barrera Carlos Efrén	P.075-2003
Ortega de la Torre Héctor	P.076-2003
Ortega José Francisco	P.057-2002
Padilla Peña Valentín Ricardo	P.058-2002
Pavón Reyes Avelino	P.077-2003
Peñafort García Francisco Javier	P.078-2003
Pérez Meza Hilario	P.060-2002
Pineda Alvarado Guberto	P.061-2002
Ponce Islas Raúl Eugenio	P.141-2003
Rioja y Luna María de Lourdes	P.084-2003
Ríos Rayón Miguel	P.062-2002
Rivas Landín Alberto Cecilio	P.063-2002
Rojas Fernández Consuelo	P.079-2003
Rosas Colosia María Martha	P.064-2002
Rosas Rosas Ana Lilia	P.080-2003
Salazar y Conde Juan José Armando	P.066-2002
Sánchez Coyote María Alejandra	P.067-2002
Suaste Reyes Silvia	P.068-2002
Tamayo Pino Miguel	P.009-2003
Torres Esqueda Leopoldo Eduardo	P.069-2002
Villa Flores Jorge	P.070-2002

CRIMINALISTICA

Cal y Mayor Rodríguez Familiar Luis Fermín	P.073-2002
Evangelista Ramírez Rodolfo	P.074-2002
Maldonado Tapia Mario Alberto	P.090-2003
Ponce Yépez Guillermo Alonso	P.075-2002

DACTILOSCOPIA

Abraham Dergal Juan Rogelio	P.014-2002
Canacasco Guiverra José	P.005-2002
Casas Gallardo María	P.006-2002
García Chávez Domingo Alejandro	P.016-2002

	Vera Torres Jorge Federico	P.069-2003
<u>DAÑOS A EDIFICIOS</u>		
	Colunga Espinoza Víctor	P.301-2002
	García del Valle Blanco Andrés	P.093-2003
	Román Villalobos Edith	P.097-2003
	Sánchez Rosas Germán	P.270-2002
<u>DAÑOS A EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES</u>		
	García Carmona José Enrique	P.092-2003
<u>DAÑOS A EDIFICIOS, CONSTRUCCION, CIMENTACIONES Y ESTRUCTURA</u>		
	Méndez Castillo Jorge Rolando	P.250-2002
<u>DAÑOS A EDIFICIOS, CONSTRUCCION, CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS E INCENDIOS</u>		
	Alvarado Cadena Ernesto	P.087-2003
	Cruz Campoamor Raúl	P.026-2003
	González Nava Aída	P.230-2002
<u>DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS</u>		
	Romero González María Teresa	P.011-2003
	Ruiz Robles José Francisco Alejandro	P.077-2002
<u>DERECHO INFORMATICO Y TELECOMUNICACIONES. (COMERCIO ELECTRONICO, DELITOS INFORMATICOS, VALUACION PROBATORIA DEL DOCUMENTO ELECTRONICO, FLUIDO DE DATOS TRANSFRONTERA, DERECHO A LA INTIMIDAD, PROTECCION DE DATOS PERSONALES)</u>		
	Riestra Gaytán Emma	P.078-2002
<u>DESARROLLO URBANO</u>		
	Brito Herrera Agustín De J.	P.025-2003
	López Flores José A.	P.106-2003
<u>DISEÑO ARQUITECTONICO URBANO</u>		
	Hernández Hernández Sergio	P.094-2003

DOCUMENTOSCOPIA

Abraham Dergal Juan Rogelio	P.014-2002
Alonso Mendoza Olga	P.060-2003
Canacasco Guiverra José	P.005-2002
Casas Gallardo María	P.006-2002
Castillo Chávez Camacho Oscar Gerardo	P.007-2002
Galicia García Celia Teresa	P.008-2002
Galicia García Oscar Plutarco	P.009-2002
Galicia Ortiz Alejandra Karina	P.010-2002
García Chávez Domingo Alejandro	P.016-2002
Ortiz Aponte Alvaro José	P.022-2002
Rueda Del Valle Doraye	P.005-2003
Vera Torres Jorge Federico	P.069-2003
Zapata Castillo Elsa Josefina	P.068-2003

ECONOMIA

Aguirre Martínez Laura	P.082-2003
------------------------	------------

ECONOMIA. (POLITICA ECONOMICA, COMERCIO EXTERIOR, COMPETENCIA ECONOMICA, PRECIOS Y TARIFAS PUBLICOS, PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO, INVERSION EXTRANJERA. PLANEACION ESTRATEGICA Y CALCULOS FINANCIEROS AVANZADOS)

Arilla Vila Manuel	P.079-2002
--------------------	------------

ELECTROMECHANICA

Maldonado Rojo Eduardo	P.013-2003
------------------------	------------

ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES

Athie Ghanem Alfredo	P.101-2003
----------------------	------------

ESTRUCTURAS Y DISEÑO URBANO

Pérez Cortez José Alfonso	P.003-2003
---------------------------	------------

EVALUACION DE PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Bucio Mújica Franco Mauricio	P.063-2003
------------------------------	------------

EVALUACION FINANCIERA

Glender Díaz Martín Manuel	P.226-2002
----------------------------	------------

<hr/>	
FINANZAS	
<hr/>	
Aguirre Martínez Laura	P.082-2003
Escobar Mota Rafael Carlos	P.083-2003
<hr/>	
FISCAL	
<hr/>	
Escobar Mota Rafael Carlos	P.083-2003
<hr/>	
GEOTECNIA	
<hr/>	
Rábago Martín Jorge Armando	P.110-2003
<hr/>	
GRAFOLOGIA	
<hr/>	
Abraham Dergal Juan Rogelio	P.014-2002
Casas Gallardo María	P.006-2002
Castillo Chávez Camacho Oscar Gerardo	P.007-2002
Galicia García Celia Teresa	P.008-2002
Galicia García Oscar Plutarco	P.009-2002
Galicia Ortiz Alejandra Karina	P.010-2002
García Chávez Domingo Alejandro	P.016-2002
Martínez Lasso Blanca Rosa	P.021-2002
Ortiz Aponte Alvaro José	P.022-2002
Rueda Del Valle Doraye	P.005-2003
Vera Torres Jorge Federico	P.069-2003
Zapata Castillo Elsa Josefina	P.068-2003
<hr/>	
GRAFOMETRIA	
<hr/>	
Abraham Dergal Juan Rogelio	P.014-2002
Castillo Chávez Camacho Oscar Gerardo	P.007-2002
Erich Jansen Ruiz Carlos	P.039-2003
García Chávez Domingo Alejandro	P.016-2002
<hr/>	
GRAFOSCOPIA	
<hr/>	
Abraham Dergal Juan Rogelio	P.014-2002
Alonso Mendoza Olga	P.060-2003
Balandrán Gómez María Eugenia	P.015-2002
Canacasco Guiverra José	P.005-2002
Casas Gallardo María	P.006-2002
Castañeda Niebla Salvador	P.206-2002
Castillo Chávez Camacho Oscar Gerardo	P.007-2002
Erich Jansen Ruiz Carlos	P.039-2003
Galicia García Celia Teresa	P.008-2002
Galicia García Oscar Plutarco	P.009-2002
Galicia Ortiz Alejandra Karina	P.010-2002
García Chávez Domingo Alejandro	P.016-2002
Martínez Lasso Blanca Rosa	P.021-2002
Ortiz Aponte Alvaro José	P.022-2002
Pérez García Jorge	P.012-2002
Rueda Del Valle Doraye	P.005-2003

	Vera Torres Jorge Federico	P.069-2003
	Zapata Castillo Elsa Josefina	P.068-2003
<hr/> IMPACTO AMBIENTAL <hr/>		
	Maldonado Tapia Mario Alberto	P.090-2003
<hr/> INCENDIOS <hr/>		
	Cejudo Anaya Braulio	P.209-2002
<hr/> INFORMATICA <hr/>		
	Blake Gómez Víctor Raúl	P.086-2003
<hr/> INGENIERIA <hr/>		
	Hernández Miranda Moisés	P.103-2003
	Pérez Romo Alejandro	P.108-2003
<hr/> INGENIERIA AMBIENTAL, IMPACTO AMBIENTAL Y AUDITORIA AMBIENTAL <hr/>		
	Ghislaine Van Ruymbeke Debauche Claire Marie	P.019-2003
	Murad Robles Manuel	P.084-2002
<hr/> INGENIERIA CIVIL <hr/>		
	Brito Herrera Agustín De J.	P.025-2003
	Cejudo Anaya Braulio	P.209-2002
	Cruz Santana Homero	P.213-2002
	Gómez Del Río José Angel	P.082-2002
	González Nava Aída	P.230-2002
	Gutiérrez Bello Pedro Enrique	P.102-2003
	Gutiérrez Constanca Armando José	P.234-2002
	Gutiérrez Cruz Berzaín	P.092-2002
	Gutiérrez Vázquez José	P.236-2002
	Lara Cortés Clemente Sergio	P.104-2003
	Lara Cortés Jorge Isaac	P.105-2003
	López Flores José A.	P.106-2003
	López Reséndiz Mario Francisco	P.062-2003
	Loyo Marentes Luis Eduardo	P.028-2003
	Martínez Farrugia Gerardo Edmundo	P.248-2002
	Méndez Castillo Jorge Rolando	P.250-2002
	Olivares Hernández Héctor Margarito	P.086-2002
	Ramírez Bernabé Erasmo	P.261-2002
	Reta Saucedo José Luciano	P.030-2003
	Román Villalobos José Víctor	P.098-2003
	Sánchez Rosas Germán	P.270-2002
	Silva Esteva Nanci	P.273-2002
	Tiscareño Piña José Manuel	P.144-2003
	Varela Cabral Del Hoyo Fernando Francisco	P.087-2002
<hr/> INGENIERIA DE COSTOS <hr/>		

	Morales Ortega Ricardo	P.100-2003
INGENIERIA, COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES, TELEFONIA E INTERVENCION DE COMUNICACIONES PRIVADAS, FISICA APLICADA	Guzmán Villaseñor Arturo	P.085-2002
INGENIERIA ELECTRICA	Huitrón Novella Jaime Enrique	P.107-2003
INGENIERIA ELECTRICA E INSTALACIONES ELECTRICAS	Oropeza Angeles Javier Armando	P.014-2003
INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	Vilchis Trejo Mario Raúl	P.109-2003
INGENIERIA Y CONSTRUCCION	Canales García Juan Lucio	P.091-2003
MAQUINARIA Y EQUIPO	Montes y Gómez Daza Alvaro	P.140-2003
MATEMATICAS FINANCIERAS	Blake Gómez Víctor Raúl	P.086-2003
MEDICINA	Valenzuela Becerril Rubén	P.113-2003
MEDICINA GENERAL PEDIATRICA Y LEGAL	Valdés Garza Alejandro	P.088-2002
MEDICINA LABORAL	Avilés Quezada Ma. Teresa Amalia	P.114-2003
ODONTOLOGIA	Camarena Brito Leticia	P.111-2003
PATENTES Y MARCAS	Romero González María Teresa	P.011-2003

<u>PROTECCION CIVIL</u>	López Flores José A.	P.106-2003
<u>PSICOLOGIA</u>	Morales y Nápoles Elia	P.112-2003
<u>QUIMICA</u>	Fernández Burgete Tomás	P.089-2003
	Maldonado Tapia Mario Alberto	P.090-2003
<u>TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION CON EL DERECHO</u>	Téllez Valdés Julio	P.089-2002
<u>TOPOGRAFIA</u>	Alvarez Salas Héctor	P.090-2002
	Cortés Rodríguez Ricardo	P.091-2002
	Cruz Campoamor Raúl	P.026-2003
	Flores Flores Ramón	P.220-2002
	Gómez Del Río José Angel	P.082-2002
	Gutiérrez Cruz Berzaín	P.092-2002
	Montes y Gómez Daza Alvaro	P.140-2003
	Olivares Hernández Héctor Margarito	P.086-2002
	Pérez Morales Miguel	P.015-2003
	Quintero Flores Norberto	P.016-2003
	Reta Saucedo José Luciano	P.030-2003
	Silva Esteva Nanci	P.273-2002
	Varela Cabral Del Hoyo Fernando Francisco	P.087-2002
<u>TRADUCCION ALEMAN</u>	Audry Luer María	P.097-2002
	Casas Maldonado De Welsch Eugenia Gerarda	P.104-2002
	De La Garza Martín Antonio	P.114-2002
	Delgado Silva de Hadjkakou	P.017-2003
	Hemmerling Galuschka Dorothea	P.131-2002
	Luer Dorantes María Elena	P.147-2002
	Romero Chávez Graciela	P.159-2002
<u>TRADUCCION CHINO</u>	Yaozu Chen Deng	P.133-2003
<u>TRADUCCION FRANCES</u>	Acuña De Ross Icela	P.094-2002
	Arroyo Tepichín Rosa María	P.096-2002
	Audry Luer María	P.097-2002

De Allende Chapa Silvia	P.113-2002
De La Garza Martín Antonio	P.114-2002
Delgado Rosas Ana Carmen	P.116-2002
Dones De Sauza Silvia	P.117-2002
Freijo Niebla María De Los Milagros	P.121-2002
García Cuervo De La Fuente Rosalba	P.123-2002
González Mora María Renata	P.123-2003
León Rodríguez Alma Lilia	P.139-2002
Lerdo de Tejada Beatriz Canale	P.124-2003
Luer Dorantes María Elena	P.147-2002
Morales De Velasco Ana María De Guadalupe	P.174-2002
Pagano Calabrese Michele	P.154-2002
Ramírez Alamo Gabriela	P.157-2002
Romero Chávez Graciela	P.159-2002
Santos Jiménez Luis Demetrio	P.163-2002
Velasco Morales Ana Victoria	P.169-2002
Vialar de Dechelette Veronique Ramón	P.130-2003

TRADUCCION INGLES

Acuña De Ross Icela	P.094-2002
Acuña Morales Graciela María	P.115-2003
Alaniz Ramírez Adolfo	P.085-2003
Alcázar Martínez Martha E.	P.116-2003
Algara Lorenzana Luisa Fernanda	P.095-2002
Arriola Islas Oscar Dionisio	P.117-2003
Arroyo Tepichín Rosa María	P.096-2002
Audry Luer María	P.097-2002
Balandrán Gómez María Eugenia	P.015-2002
Barroso Rincón Gilda Valentina	P.098-2002
Benito Machín Gloria	P.099-2002
Bravo Herrera Ramón	P.100-2002
Cárdenas Cedeño Leticia María	P.101-2002
Cárdenas Cedeño Miguel Angel	P.102-2002
Cardoso Ríos Ofelia	P.103-2002
Carreto Chávez Gerardo	P.183-2002
Casas Maldonado De Welsch Eugenia Gerarda	P.104-2002
Cepeda Casasos María Teresa	P.064-2003
Cervantes García Rojas María De Lourdes	P.022-2003
Cisneros Stoianowski Victoria	P.118-2003
Corona De Alba Carmen Graciela	P.107-2002
Cots Morales Angélica Luisa	P.108-2002
Cruces Ramírez María Elena	P.109-2002
Cuevas Garza Pedro	P.110-2002
Cumming de Márquez Alicia	P.119-2003
Christen y García Lucila María	P.111-2002
Dávila Iglesias Norma Leticia Soledad	P.184-2002
De Allende Chapa Guadalupe Lorena	P.112-2002

De Allende Chapa Silvia	P.113-2002
De La Garza Martín Antonio	P.114-2002
De La Rosa Pérez Elena	P.115-2002
Del Campo Steta Laura Martin	P.120-2003
Delgado Rosas Ana Carmen	P.116-2002
Delgado Silva De Hadjkakou	P.017-2003
Dones De Sauza Silvia	P.117-2002
Duffour Borrell María Lizette	P.118-2002
Espíritu Santo Glafira	P.121-2003
Estandía Fernández Victoria Antonia	P.119-2002
Fernández Leyva Lucila	P.120-2002
Fonseca Estrella José Luis	P.122-2003
Freijo Niebla María De Los Milagros	P.121-2002
García Barragán Martínez Manuel	P.122-2002
García Cuervo De La Fuente Rosalba	P.123-2002
García Pacheco Zuluem Julieta	P.125-2002
Genis González-Méndez Roberto Sergio	P.126-2002
Gómez Maqueo Rojas María Luisa	P.127-2002
González De Cossío Guadalajara Francisco	P.128-2002
González Lozano Pedro León	P.129-2002
González Mora María Renata	P.123-2003
González Salgado Claudia Georgina	P.130-2002
Hernández Esparza Patricia María Dolores	P.132-2002
Hernández Guzmán María Del Carmen	P.133-2002
Hernández Ponce María De La Luz Estela	P.134-2002
Hierro Gómez Adriana Isabel	P.135-2002
Junco Goicoechea Ana Laura	P.137-2002
León Rodríguez Alma Lilia	P.139-2002
Lerdo de Tejada Beatriz Canale	P.124-2003
López González Adriana Aurora De Las Mercedes	P.140-2002
Luer Dorantes María Elena	P.147-2002
Lugo Alcántara Olivia Araceli	P.141-2002
Madrigal Alvarez Rebeca Virginia	P.185-2002
Martín Del Campo Steta Laura	P.143-2002
Millán Salas Jorge	P.173-2002
Morales De Velasco Ana María De Guadalupe	P.174-2002
Munibe Melchor María del Socorro	P.144-2002
Navarro Ayala Laura	P.145-2002
Noble Lugo Patricia	P.148-2002
O'hea De Langarica Kristin Dagny	P.149-2002
Ojeda Pesquera María Inés	P.158-2002
Orea Mesta Fernando	P.151-2002
Orozco Mendoza Gloria	P.152-2002
Padrón Navarro Fernanda Isabel	P.153-2002
Pagano Calabrese Michele	P.154-2002
Peraza Zazueta Cecilia María	P.125-2003
Pérez Amador de Castro Silvia	P.126-2003

Quintana Frías Laura	P.176-2002
Quiñónez Antuna Irma Lilia	P.156-2002
Ramírez Alamo Gabriela	P.157-2002
Ramos Miranda Carlos	P.177-2002
Rogers Finlay John Rennie	P.018-2003
Romero Chávez Graciela	P.159-2002
Rosales Domínguez Susana	P.160-2002
Rovzar de la Torre Alexis Eugenio	P.127-2003
Ruiz De Chávez Rabiela María Celia	P.178-2002
Ruiz Robles José Francisco Alejandro	P.077-2002
Ruiz Vivanco Gloria Araceli	P.161-2002
Saba Djaddah Cecilia	P.162-2002
Santos Jiménez Luis Demetrio	P.163-2002
Soto Gutiérrez Manuel Martín	P.128-2003
Suinaga Conde María De Lourdes Leonarda	P.167-2002
Tames Pidal María de los Angeles Vicenta	P.129-2003
Torres Landa Ruffo Juan Francisco	P.180-2002
Troyo De La Llave Yolanda María	P.181-2002
Vázquez Arellano Dora Luz	P.168-2002
Velasco Morales Ana Victoria	P.169-2002
Ventura Menchaca De Sierra Dora Alicia	P.170-2002
Villagómez Hernández Gonzalo Rafael	P.171-2002
Villanueva Treviño Felipe	P.021-2003
Villanueva Treviño Ma. Isabel	P.020-2003
Wehner Mardueño Eduardo	P.023-2003

TRADUCCION ITALIANO

Cattaneo Gasparini Marina Giovanna	P.106-2002
De La Garza Martín Antonio	P.114-2002
Luer Dorantes María Elena	P.147-2002
Noble Lugo Patricia	P.148-2002
Pagano Calabrese Michele	P.154-2002

TRADUCCION JAPONES

Kayo Matsubara Oda Josefina A.	P.131-2003
Kunykiyo Suganuma Seiji	P.132-2003
Saki Shimozato Shinobu	P.164-2002
Sato Takemoto Mayumi	P.165-2002
Yagi Yuko	P.172-2002

TRADUCCION PORTUGUES

Luer Dorantes María Elena	P.147-2002
Ramírez Alamo Gabriela	P.157-2002
Romero Chávez Graciela	P.159-2002

VALUACION (ALHAJAS Y RELOJES)

	Cruz Nava J. Manuel	P.065-2003
<hr/>		
VALUACION BIENES MUEBLES		
<hr/>		
	Cruz Santana Homero	P.213-2002
<hr/>		
VALUACION BIENES MUEBLES, JOYAS, ARTE Y ANTIGÜEDADES		
<hr/>		
	Fuentes Villalón José Francisco	P.221-2002
<hr/>		
VALUACION (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)		
<hr/>		
	Cal y Mayor Rodríguez Isidoro Luis	P.199-2002
	Cal y Mayor y Reyes Spíndola Isidoro	P.198-2002
	Campos Crispín José Napoleón	P.201-2002
	Castañeda Báez Francisco	P.205-2002
	Castañeda Niebla Salvador	P.206-2002
	Castro García Armando	P.208-2002
	Cejudo Anaya Braulio	P.209-2002
	Cerda Medina Vicky	P.210-2002
	Colunga Espinoza Víctor	P.301-2002
	Colunga Reyna Juan Antonio	P.211-2002
	Cruz Campoamor Raúl	P.026-2003
	Chávez Rodríguez José	P.214-2002
	De Anda Mijangos Amalia	P.215-2002
	De Santiago Cisneros Jesús Guillermo	P.216-2002
	Elizalde Mendoza Miguel Angel Filiberto	P.040-2002
	García López José Luis	P.223-2002
	Góngora Basurto Joaquín Eduardo	P.229-2002
	González Nava Aída	P.230-2002
	Guízar Villanueva Rafael	P.232-2002
	Gurrola Jordán Juan Ramón	P.233-2002
	Guzmán Bracho Ricardo	P.237-2002
	Ibarra Chavarría Rogelio	P.239-2002
	López Reséndiz Mario Francisco	P.062-2003
	Loyo Marentes Luis Eduardo	P.028-2003
	Lucio Decanini Federico Gabriel	P.244-2002
	Martínez Farrugia Gerardo Edmundo	P.248-2002
	Martínez Salazar Agustín Raúl	P.249-2002
	Méndez Castillo Jorge Rolando	P.250-2002
	Méndez Tovar José Antonio	P.251-2002
	Mendoza De Jesús Angel	P.252-2002
	Muciño Alonso Ricardo	P.255-2002
	Nava Jiménez René	P.256-2002
	Olivares Hernández Héctor Margarito	P.086-2002
	Ortiz Aponte Alvaro José	P.022-2002
	Oviedo Becerra Armando	P.257-2002

Ponce Islas Raúl Eugenio	P.141-2003
Quiroz Sasia Beatriz	P.260-2002
Ramírez Bernabé Erasmo	P.261-2002
Reyes Varela Peña Roberto	P.029-2003
Roura Castilla Jaime Bernardo	P.264-2002
Ruffo González Carlos Roberto	P.265-2002
Ruiz Rivera José Antonio	P.266-2002
Salomo Arazo Salvador	P.002-2003
Sánchez Rosas Germán	P.270-2002
Silva Esteva Nanci	P.273-2002
Velarde Figueroa Víctor Manuel	P.275-2002
Vilchis Trejo Mario Raúl	P.109-2003

VALUACION BIENES
TANGIBLES, INTANGIBLES Y
NEGOCIOS

Bravo Veytez Susana Margarita P.197-2002

VALUACION DE DAÑOS

Márquez Rosas Arturo P.138-2003

VALUACION DE DAÑOS A
EDIFICIOS, PROYECTOS Y
CONSTRUCCION DE
INMUEBLES

Aguayo de Alba Antonio H. P.001-2003

VALUACION DE INDUSTRIAS,
EMPRESAS EN MARCHA Y
DERECHOS EN ACCIONES,
MARCAS O NOMBRES
COMERCIALES

Lucio Decanini Federico Gabriel P.244-2002

VALUACION DE INMUEBLES
AGROPECUARIOS

Aguirre Martínez Salvador Rafael P.188-2002

VALUACION DE INMUEBLES
URBANOS, RURALES,
AGROPECUARIOS,
FORESTALES Y MAQUINARIA
AGRICOLA

Samaniego Huerta Sergio P.142-2003

VALUACION DE
INSTALACIONES
ELECTRICAS

Oropeza Angeles Javier Armando P.014-2003

<u>VALUACION DE JOYAS Y ARTE</u>	Cerda Medina Vicky	P.210-2002
<u>VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	Colunga Espinoza Víctor	P.301-2002
	Gutiérrez Constancia Armando José	P.234-2002
	Sandoval Miranda Fernando Luis	P.272-2002
	Silva Esteva Nanci	P.273-2002
<u>VALUACION DE NEGOCIOS EN MARCHA</u>	Aguilar Gutiérrez José Luis	P.134-2003
	Anaya Moreno Roberto	P.189-2002
	Anzures Alcalá Gustavo	P.190-2002
<u>VALUACION DE VEHICULOS</u>	Fernández Jácome Jorge Andrés	P.219-2002
	Gutiérrez Constancia Armando José	P.234-2002
	Sánchez Hernández José	P.143-2003
	Silva Esteva Nanci	P.273-2002
<u>VALUACION INDUSTRIAL</u>	Colunga Espinoza Víctor	P.301-2002
<u>VALUACION INMOBILIARIA, INDUSTRIAL</u>	Gutiérrez Cruz Berzaín	P.092-2002
<u>VALUACION (INMUEBLES)</u>	Aguado y Arizmendi Emilio Manuel	P.187-2002
	Aguayo De Alba Antonio H.	P.001-2003
	Aguirre Martínez Salvador Rafael	P.188-2002
	Alducin Ceretii Salvador	P.067-2003
	Anaya Moreno Roberto	P.189-2002
	Anzures Alcalá Gustavo	P.190-2002
	Ayala Brito Gilberto	P.192-2002
	Barajas Pérez Luis Eduardo	P.193-2002
	Beltrán Del Oso José Guadalupe	P.195-2002
	Benítez Benítez Hilario	P.196-2002
	Brito Herrera Agustín De J.	P.025-2003
	Chavero Hernández Ma. Eugenia	P.027-2003
	Flores Flores Ramón	P.220-2002
	García Carmona José Enrique	P.092-2003
	García del Valle Blanco Andrés	P.093-2003

Glender Díaz Martín Manuel	P.226-2002
Gómez Pérez Pedro	P.227-2002
Gómez Santamaría María Elena	P.228-2002
Gutiérrez Bello Pedro Enrique	P.102-2003
Gutiérrez Constanca Armando José	P.234-2002
Gutiérrez Rodríguez Claudio Gabriel	P.235-2002
Gutiérrez Vázquez José	P.236-2002
Guzmán Bracho Ricardo	P.237-2002
Hernández Hernández Sergio	P.094-2003
Hernández Miranda Moisés	P.103-2003
López Pineda Jaime	P.135-2003
López Quintero Pedro	P.136-2003
López Ramírez Zito Federico	P.243-2002
Manzano Rendón Vicente José	P.247-2002
Márquez Rosas Arturo	P.138-2003
Martínez Contreras Beatriz	P.137-2003
Martínez Rioja Baltazar	P.095-2003
Mendoza Reyes José Luis	P.139-2003
Montes y Gómez Daza Alvaro	P.140-2003
Pérez Escobar Rubisel	P.258-2002
Pino Aznar Fernando Alberto	P.096-2003
Ponce Sánchez Rafael Alejandro	P.259-2002
Quintero Flores Norberto	P.016-2003
Reta Saucedo José Luciano	P.030-2003
Romero Covarrubias Guillermo	P.099-2003
Romero Sastré Edith Amalia	P.031-2003
Sánchez Hernández José	P.143-2003
Sandoval Miranda Fernando Luis	P.272-2002
Tiscareño Piña José Manuel	P.144-2003
Uribe Bernal José Francisco	P.032-2003
Vera Guzmán Carlos	P.276-2002
Zubieta Vargas Nidia Maribel	P.012-2003

VALUACION Y COSTOS A LA
CONSTRUCCION

Lara Cortés Clemente Sergio	P.104-2003
Lara Cortés Jorge Isaac	P.105-2003

ZOOSANITARIO-AMBIENTAL

Aranda Sánchez Abraham	P.279-2002
------------------------	------------

SEGUNDO CIRCUITO

ARQUITECTURA

Ayala Santamaría Francisco Javier	P.155-2003
López Martínez Esteban	P.040-2003
Martínez Granados Fernando	P.148-2003
Ruiz Aguilar Rafael	P.304-2002
Villanueva Pérez Enrique Loreto	P.156-2003

<u>BALISTICA</u>	Ponce Barroso Abelardo	P.286-2002
<u>CONTABILIDAD</u>	Carranza Tabuada Guadalupe	P.280-2002
	Leyva Hernández María del Carmen	P.145-2003
	Martínez Soto José Antonio	P.283-2002
	Segura Elizarrarás Alejandro	P.285-2002
<u>CRIMINALISTICA</u>	Ponce Barroso Abelardo	P.286-2002
<u>DAÑOS A EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES, CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS</u>	Ruiz Aguilar Rafael	P.304-2002
<u>DAÑOS A EDIFICIOS EN CONSTRUCCION, CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS Y SINIESTROS</u>	López Martínez Esteban	P.040-2003
<u>EDIFICACION DE OBRAS</u>	Martínez Granados Fernando	P.148-2003
<u>ESTRUCTURAS</u>	Izquierdo Brousset Carlos	P.034-2003
<u>GENETICA MOLECULAR</u>	Montañez Ojeda Silvia Cecilia	P.147-2003
<u>GRAFOLOGIA</u>	Torres Mitre Elios Daniel	P.287-2002
<u>GRAFOSCOPIA</u>	Martínez Vergara María Teresa Citlali	P.287-2002
	Torres Mitre Elios Daniel	P.287-2002
<u>INGENIERIA</u>	Martínez Granados Fernando	P.148-2003
	Villanueva Pérez Enrique Loreto	P.156-2003
<u>INGENIERIA AMBIENTAL</u>		

	García Rangel Laura Olivia	P.289-2002
INGENIERIA CIVIL		
	Izquierdo Brousset Carlos	P.034-2003
	Ruiz Aguilar Rafael	P.304-2002
INGENIERIA INDUSTRIAL		
	Izquierdo Baledón José	P.035-2003
INGENIERIA MECANICA Y HECHOS DE TRANSITO TERRESTRE		
	Serna Martínez Fernando	P.149-2003
MEDICINA		
	Jaimes Albarrán Antonio	P.146-2003
TOPOGRAFIA		
	Rugerio Luna Mario	P.153-2003
TOPOGRAFIA Y FOTOGRAFIA		
	Olvera Vera David	P.152-2003
	Pichardo Hernández Edmundo	P.037-2003
TRADUCCION ALEMAN		
	Nansen Díaz María Eréndira	P.297-2002
TRADUCCION FRANCES		
	Aragón Clemente Rubén	P.290-2002
TRADUCCION INGLES		
	Aguirrezábal Cortés Magdalena	P.036-2003
	Aragón Clemente Rubén	P.290-2002
	Beltrán López Lili Circe	P.150-2003
	Bo Izquierdo Helena	P.291-2002
	Cervantes Negrete Rosa María	P.292-2002
	Correa Etchegaray Isabel	P.293-2002
	Laguardia Pulido Francisco José	P.295-2002
	López Vázquez Isaac	P.151-2003
	Llausas Vargas Lucila	P.296-2002
	Nansen Díaz María Eréndira	P.297-2002
	Pino Aguilar Claudia Roxana	P.298-2002
	Reyes Estrada Columba	P.299-2002
	Saidi Pratt Michele Frances	P.300-2002
VALUACION (INMUEBLES)		
	Agraz Guereña José Remigio	P.038-2003
	Ayala Santamaría Francisco Javier	P.155-2003

	Balmaceda Muguero Jorge Manuel	P.033-2003
	Crespo Rodríguez Mario	P.154-2003
	Izquierdo Baledón José	P.035-2003
<u>VALUACION (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)</u>		
	Díaz Palacios Antonio	P.302-2002
	Rocha Mendoza Mario Antonio	P.303-2002
	Ruiz Aguilar Rafael	P.304-2002
	Torres Mitre Elios Daniel	P.287-2002
<u>VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO</u>		
	Izquierdo Baledón José	P.035-2003
TERCER CIRCUITO		
<u>ADMINISTRACION DE EMPRESAS</u>		
	Serratos Salcedo Hugo	P.306-2002
<u>CONTABILIDAD</u>		
	Castro Arias Jorge Remigio	P.043-2003
	Naranjo Del Río Armando Arturo	P.305-2002
	Serratos Salcedo Hugo	P.306-2002
	Valencia Carranza Héctor Raúl	P.307-2002
<u>CONTABILIDAD FISCAL, AUDITORIA, ADMINISTRACION, FINANZAS</u>		
	Uribe Oliva Francisco	P.158-2003
<u>CRIMINALISTICA</u>		
	Navarro Navarro Eleazar	P.159-2003
<u>DOCUMENTOSCOPIA</u>		
	Calderón Guardado Juan Manuel	P.046-2003
	Palacios Urbina Ligia	P.308-2002
<u>GRAFOSCOPIA</u>		
	Calderón Guardado Juan Manuel	P.046-2003
	Galicia García Olga	P.309-2002
	Palacios Urbina Ligia	P.308-2002
<u>INGENIERIA CIVIL</u>		
	Bañuelos Rodríguez Evangelina	P.045-2003
	Hernández Tejeda Jaime	P.310-2002
	Rocha López José Antonio	P.157-2003
	Sandoval Casillas Francisco De Paula	P.044-2003
	Valadez Figueroa Luis Humberto	P.042-2003
<u>PSICOLOGIA</u>		

	Galicia García Olga	P.309-2002
QUIMICA		
	Navarro Navarro Eleazar	P.159-2003
TOPOGRAFIA		
	Bañuelos Rodríguez Evangelina	P.045-2003
	Hernández Tejeda Jaime	P.310-2002
	Rocha López José Antonio	P.157-2003
TRADUCCION FRANCES		
	Loyo Ituarte Mónica	P.041-2003
TRADUCCION INGLES		
	Loyo Ituarte Mónica	P.041-2003
VALUACION DE BIENES		
	Valencia Carranza Héctor Raúl	P.307-2002
VALUACION DE BIENES MUEBLES		
	Valadez Figueroa Luis Humberto	P.042-2003
VALUACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES AGRONOMOS, EQUIPO INDUSTRIAL, MAQUINARIA Y EQUIPO		
	Bañuelos Rodríguez Evangelina	P.045-2003
CUARTO CIRCUITO		
INSTALACIONES ELECTRICAS		
	Zea Urizar Juvenal	P.047-2003
TRADUCCION INGLES		
	González Santillán Moisés	P.312-2002
QUINTO CIRCUITO		
CONSTRUCCION, COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS		
	Carrasco Arévalo Francisco Adrián	P.048-2003
	Noriega Uribe Francisco Javier	P.315-2002
INGENIERIA CIVIL		
	Carrasco Arévalo Francisco Adrián	P.048-2003

LEVANTAMIENTOS Y PLANOS

Noriega Uribe Francisco Javier P.315-2002

TOPOGRAFIA

Carrasco Arévalo Francisco Adrián P.048-2003

Noriega Uribe Francisco Javier P.315-2002

VALUACION
(BIENES INMUEBLES)

Noriega Uribe Francisco Javier P.315-2002

VALUACION DE INMUEBLES,
MAQUINARIA Y EQUIPO
INDUSTRIAL,
CONSTRUCCIONES
ESPECIALIZADAS

Camarillo Alonso José Luis P.160-2003

VALUACION DE MAQUINARIA
Y EQUIPOS
AGROPECUARIOS E
INDUSTRIALES

Noriega Uribe Francisco Javier P.315-2002

SEXTO CIRCUITO

DOCUMENTOSCOPIA

Carreón Barbosa Julieta P.161-2003

GRAFOSCOPIA

Carreón Barbosa Julieta P.161-2003

INSTALACIONES
ELECTRICAS

Zamorano Hernández Gonzalo P.162-2003

SEPTIMO CIRCUITO

TRADUCCION INGLES

Thompson Juárez Dora Alicia P.066-2003

DECIMO PRIMER CIRCUITO

CONTABILIDAD

Alvarez Banderas Jorge P.321-2002

	Mendoza Reyes Jorge Alberto	P.322-2002
<u>INSTALACIONES ELECTRICAS</u>		
	Hernández Camacho Rodolfo	P.164-2003
<u>TOPOGRAFIA</u>		
	López Flores Arnulfo	P.163-2003
<u>TRADUCCION FRANCES</u>		
	Otero Fraud Sandra Francoise	P.325-2002
<u>TRADUCCION INGLES</u>		
	Manzano Alba Armando Gilberto	P.324-2002
<u>VALUACION (INMUEBLES)</u>		
	Torres López Rafael	P.049-2003
<u>VALUACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</u>		
	Manzano Alba Armando Gilberto	P.324-2002
DECIMO SEGUNDO CIRCUITO		
<u>CONTABILIDAD</u>		
	Torres Herrera José	P.051-2003
<u>CRIMINALISTICA, DACTILOSCOPIA, BALISTICA FORENSE Y RECONSTRUCCION DE HECHOS</u>		
	Tirado Dautt Juan Carlos	P.167-2003
<u>DOCUMENTOSCOPIA</u>		
	Carrasco Morales Gerardo	P.050-2003
	Villaseñor Atwood Arturo	P.328-2002
<u>GRAFOSCOPIA</u>		
	Carrasco Morales Gerardo	P.050-2003

GRAFOSCOPIA, GRAFOMETRIA Y DACTILOSCOPIA	Villaseñor Atwood Arturo	P.328-2002
GRAFOSCOPIA, DACTILOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, BALISTICA FORENSE, HECHOS DE TRANSITO	Meza Neris Marcos Guadalupe	P.165-2003
HECHOS DE TRANSITO TERRESTRE	Carrasco Morales Gerardo	P.050-2003
INGENIERIA ELECTRICA	Peñuelas Acosta Ramiro	P.168-2003
TOPOGRAFIA	Angulo Valenzuela Leoncio Bruschetta Altamirano César Adolfo	P.326-2002 P.327-2002
TRADUCCION INGLES	Aguilar del Torno Ana Paulina	P.166-2003
VALUACION AGROPECUARIA Y VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Angulo Valenzuela Leoncio Bruschetta Altamirano César Adolfo	P.326-2002 P.327-2002
VALUACION (BIENES INMUEBLES)	Angulo Valenzuela Leoncio Bruschetta Altamirano César Adolfo	P.326-2002 P.327-2002
VALUACION (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)	Villaseñor Atwood Arturo	P.328-2002
DECIMO TERCER CIRCUITO		
TRADUCCION FRANCES	Hill Kinsella Viuda De Mayagoitia Anne Hamilton	P.329-2002

<u>TRADUCCION INGLES</u>	Hill Kinsella Viuda De Mayagoitia Anne Hamilton	P.329-2002
<u>TRADUCCION ITALIANO</u>	Hill Kinsella Viuda De Mayagoitia Anne Hamilton	P.329-2002
DECIMO QUINTO CIRCUITO		
<u>CONTAMINACION ATMOSFERICA, IMPACTO AMBIENTAL, RESIDUOS PELIGROSOS TANTO EN SUELO COMO EN AGUA</u>	Félix Carrillo Efraín	P.171-2003
<u>INGENIERIA ELECTROMECHANICA</u>	González Salgado Omar Francisco	P.170-2003
<u>INSTALACIONES ELECTRICAS DE UTILIZACION</u>	Becerra Lizarde Dora Ma. Felicitas	P.169-2003
<u>LEGISLACION ARANCELARIA Y DE COMERCIO EXTERIOR, CLASIFICACION ARANCELARIA DE MERCANCIAS, VALORACION ADUANERA, CERTIFICACION DE ORIGEN DE MERCANCIAS</u>	Osuna Ricardo	P.333-2002
<u>TOPOGRAFIA</u>	Uyeji Iribre Alicia Namiko	P.052-2003
<u>TRADUCCION INGLES</u>	Garabito Torres Luis Javier	P.172-2003
<u>VALUACION (INMUEBLES)</u>	Gudiño Godínez Marco Antonio	P.334-2002
<u>VALUACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</u>	Uyeji Iribre Alicia Namiko	P.052-2003

DECIMO SEXTO CIRCUITO

<u>CONTABILIDAD</u>	Cordero Alvarado Ruth	P.174-2003
	Cruz Alvarez María Del Carmen	P.335-2002
<u>MEDIO AMBIENTE, ECOLOGIA, CONTAMINACION, SEGURIDAD E HIGIENE</u>	Cordero Alvarado Juan Carlos	P.173-2003
<u>VALUACION (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)</u>	Sadá Gómez Melecio Humberto	P.053-2002
<u>VALUACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES INDUSTRIALES, PREDIOS AGRICOLAS, DETERMINACION DE AVANCES DE OBRA FALTANTE Y CALIDAD DE OBRA</u>	Sadá Gómez Melecio Humberto	P.053-2002
<u>VALUACION INMOBILIARIA, CONSTRUCCION Y ARQUITECTURA</u>	Zúñiga Von Ziegler Gabriela Elizabeth	P.175-2003
DECIMO OCTAVO CIRCUITO		
<u>CONSTRUCCION Y DAÑOS</u>	Muñoz Romero Arturo	P.176-2003
<u>DOCUMENTOSCOPIA</u>	Cancino Romay Alejandro René	P.336-2002
	Salazar Benítez Vanessa	P.337-2002
<u>GRAFOSCOPIA</u>	Cancino Romay Alejandro René	P.336-2002
	Salazar Benítez Vanessa	P.337-2002
<u>TOPOGRAFIA</u>	Muñoz Romero Arturo	P.176-2003
VIGESIMO CIRCUITO		
<u>CONTABILIDAD</u>	Artigas Soto Julio César	P.338-2002
	Ramos Burguete Edgar Eduardo	P.177-2003

TOPOGRAFIA	Ovando Cruz Francisco Javier	P.054-2003
VIGESIMO PRIMER CIRCUITO		
INSTALACION ELECTRICA	Mosqueda Domínguez Miguel Angel	P.339-2002
TOPOGRAFIA	Bernal Cotino Carlos	P.055-2003
	Legorreta Soberanis Sergio	P.056-2003
VALUACION INMOBILIARIA, MAQUINARIA Y EQUIPO	Legorreta Soberanis Sergio	P.056-2003
VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO		
CONTABILIDAD	Gómez Muñoz José Eduardo	P.340-2002
INGENIERIA ELECTRICA	González Román Gabriel	P.179-2003
MEDICINA FORENSE Y CRIMINALISTICA	Herrera Pérez Tomás Alejandro	P.057-2003
MEDICINA LEGAL	Muñoz Robles Carlos Guillermo	P.178-2003
VIGESIMO TERCER CIRCUITO		
GAS L.P., GAS NATURAL, IMPACTO AMBIENTAL, RIESGO Y PROGRAMAS INTERNOS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	Gallo Aguilar José Martín	P.058-2003
MEDICINA LEGAL Y FORENSE	Montañez Guzmán Javier	P.059-2003

Publíquese la presente lista en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **CESAR THOME GONZALEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DE CARRERA JUDICIAL, ADSCRIPCION Y CREACION DE NUEVOS ORGANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación correspondiente al año dos mil tres, ordenada por el Acuerdo General 37/2001, fue aprobada por la Comisión de Carrera Judicial en sesión ordinaria celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil dos, por los señores

Consejeros: Presidente **Jaime Manuel Marroquín Zaleta** y **Adolfo O. Aragón Mendiá**.- México, Distrito Federal, a veintiocho de noviembre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

INTEGRACION provisional de las comisiones permanentes del Consejo de la Judicatura Federal para el año 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 72, PARRAFO SEGUNDO, 77 Y 79 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, Y EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 33 Y 34 DEL ACUERDO GENERAL 48/1998, QUE REGULA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO, EN CUANTO A LAS COMISIONES Y LA FORMA DE SU INTEGRACION, EN SESION EXTRAORDINARIA DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS, ORDENO QUE LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES PARA EL AÑO DOS MIL DOS, PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO, CONTINUARA PROVISIONALMENTE EN SUS TERMINOS HASTA NUEVA DETERMINACION AL RESPECTO, POR LO QUE LA INTEGRACION DE QUE SE TRATA QUEDARA EN LA FORMA SIGUIENTE

	CONSEJEROS	
COMISION DE ADMINISTRACION	PRESIDENTE:	1.- ADOLFO O. ARAGON MENDIA 2.- SERGIO ARMANDO VALLS HERNANDEZ 3.-
	CONSEJEROS	
COMISION DE CARRERA JUDICIAL	PRESIDENTE:	1.- JAIME MANUEL MARROQUIN ZALETA 2.- ADOLFO O. ARAGON MENDIA 3.-
	CONSEJEROS	
COMISION DE DISCIPLINA	PRESIDENTE:	1.- SERGIO ARMANDO VALLS HERNANDEZ 2.- JAIME MANUEL MARROQUIN ZALETA 3.- ADOLFO O. ARAGON MENDIA
	CONSEJEROS	
COMISION DE CREACION DE NUEVOS ORGANOS	PRESIDENTE:	1.- 2.- MANUEL BARQUIN ALVAREZ 3.-
	CONSEJEROS	
COMISION DE ADSCRIPCION	PRESIDENTE:	1.- MANUEL BARQUIN ALVAREZ 2.- JAIME MANUEL MARROQUIN ZALETA 3.-
	CONSEJEROS	
COMISION DE VIGILANCIA, INFORMACION Y EVALUACION	PRESIDENTE:	1.- 2.- MANUEL BARQUIN ALVAREZ 3.- SERGIO ARMANDO VALLS HERNANDEZ

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que la publicación de la integración provisional de las Comisiones Permanentes del Consejo de la Judicatura Federal para el año dos mil tres, fue acordada por el Pleno del propio Consejo en sesión extraordinaria de nueve de diciembre de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel, Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Alvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta y Sergio Armando Valls Hernández.**- México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.